

UNA FUNDACIÓN DE UGT APLICA LA REFORMA LABORAL CONTRA LA QUE SE MANIFIESTA A SUS EMPLEADOS

El sindicato de Méndez se niega a pactar las condiciones ni les permite buscar otro trabajo mientras estén acogidos al ERTE.

Déjate contactar por más de 10.000 headhunters para posiciones ejecutivas

La Fundación Esculapio, una de las muchas entidades que tiene sembradas en la geografía española la UGT, fue creada en 1987

UGT de Andalucía, tiene a 11 de sus 16 trabajadores afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) que finaliza el 31 de octubre. 9 de ellos, desde el 2 de mayo; los otros 2, desde el 17 de julio pasado. Pero a punto de cerrarse el expediente, la Fundación amplía el plazo 9 meses y con algunos quiere extinguir la relación laboral aplicando la reforma laboral y las medidas del gobierno Rajoy contra las que UGT se manifiesta en la calle.

Pero esta vez los trabajadores han denunciado el caso y han informado de que la empresa, la UGT, se niega a pactar las condiciones y no les permite buscar otro trabajo mientras estén acogidos al ERTE.

Uno de las trabajadoras ha dicho lo siguiente: "Nos dicen que no hay dinero y nos meten en el ERTE sin negociar y sin mostrarnos las cuentas... Y ahora, después de 6 meses, nos dicen que sigue sin haber dinero y que nos amplían el ERTE... Se nos acaba el paro y no nos dejan trabajar en otro sitio: lo que quieren es forzarnos a que nos vayamos voluntariamente renunciando a nuestros derechos, tras más de 20 años trabajando aquí... Si no hay trabajo, ¿por qué mantienen la Fundación? Que nos echen, pero dándonos lo que nos corresponde. Así no se hacen las cosas. Y menos un sindicato".

De vergüenza ajena

Precisamente el ERTE se anunció el día 30 de abril, un día después de la gran movilización convocada en España por los sindicatos contra la reforma laboral y los recortes del Gobierno. Los trabajadores de la Fundación, afiliados a UGT en su mayoría, fueron a la manifestación. Su sorpresa vino cuando el expediente se hizo efectivo un día después del Primero de Mayo, a los días de haberse manifestado contra la reforma laboral que le iba a aplicar la Fundación.

El presidente de la Fundación, Mariano Campos Aguilera -que fue secretario general de la UGT de Granada y es miembro de la secretaría ejecutiva del PSOE provincial de Granada-, no los recibe. Manuel Pastrana, secretario general de UGT-A, de quien depende la Fundación y a quien le han solicitado, "incluso por escrito", una reunión, tampoco. UGT no les pone abogado a pesar de haber cotizado en ella 20 años.

Mariano Campos achaca la situación a "los recortes impuestos por el Gobierno del PP". Pero todo lo que afirma -que la prórroga del ERTE se encuentra "en fase de negociación con la representación legal de los trabajadores", que éstos tuvieron ocasión de preguntar "sin límite de tiempo ni de contenido" cualquier duda que tuvieran al respecto y que "no adeudamos ni un solo euro a ningún trabajador" ni a la Seguridad Social -, es negado por los trabajadores.

Una historia de subvenciones y mameas

Sólo en 2012 y sólo por parte de la Junta, la fundación Esculapio ha recibido, que hayamos podido comprobar en el Boletín Oficial, 159.000 euros de diversas direcciones generales, 26 millones de las viejas pesetas, pero la Fundación viene percibiendo subvenciones desde su constitución en 1987, esto es, durante 25 años continuados. Pero a esto habrá que sumar las obtenidas en otros ámbitos de la Administración, como la que obtuvo del gobierno en 1996 por importe de otros 5 millones, por ejemplo.

Opacidad total

Creada en 1987 por UGT-Andalucía e inscrita en el Registro del Instituto Andaluz de Servicios Sociales con el número 1.300, su fin fundacional es la defensa de la salud laboral de los trabajadores.

Para ello, cómo no, y con la ayuda directa e inestimable de la Junta de Andalucía de la que depende esencialmente, realiza actividades de formación, divulgación, información, estudio y promoción en las áreas de Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente, Calidad, Salud Pública, Servicios Sociales y Gestión de empresas y ONG's.

Además funciona como "consultora" para empresas y organizaciones. Por si fuera poco, la Fundación Esculapio está autorizada como Servicio de Prevención Ajeno de Empresas con la acreditación 39/99, a fin de proporcionar asesoramiento técnico y realizar las labores de Prevención necesarias en empresas clientes y facilitar el conocimiento práctico a sus alumnos.

En su página web decía en 2009 haber formado a más de 8.000 alumnos en toda Andalucía, Pero es casi imposible saber quiénes componen esta Fundación porque su Patronato no aparece ni en la página web.

Tuvimos que recurrir al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para saber que, al menos en 1993, sus patronos fundadores eran: "Don Rafael Agudo Muñoz, Don José Calahorra Téllez, Don José Manuel Llamas Labella, Don Manuel Espada Martín, Don José Manuel Leal Sabido, Don Domingo Márquez Gómez, Don Manuel Barco Solleiro, Don Juan Iglesia Verdugo y Don Miguel Angel González Guzmán".

A lo mejor es porque su presidente, Rafael Agudo Muñoz, excelador afiliado a UGT en el hospital Virgen Macarena de Sevilla, aparecía, de hacer caso a la información suministrada por la UGT alternativa, la otra FSP, también como presidente de otra Fundación asimismo vinculada a UGT: la Fundación Asistencial para la Formación, Investigación y Estudio (AFIES), también, cómo no, sin ánimo de lucro y constituida el 9 de abril de 2002 con el objetivo de ofrecer tanto asistencia en el ámbito sanitario, de la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, como formación, investigación, estudio, y cuantas otras acciones se puedan realizar en materia de medio ambiente. Tampoco se puede saber quiénes la componen.

1.279.786,45 euros en subvenciones

Pero lo que está meridianamente claro es lo que ha recibido de la Junta de Andalucía desde que el BOJA es BOJA. Precisemos. El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nació con la Junta, pero no todo el tiempo ha estado disponible en formato electrónico ni está enteramente disponible en este formato. De todos modos, para nuestra "tela de araña" hemos sumado todas las subvenciones que aparecen en el BOJA y que han sido destinadas a la Fundación Esculapio.

Para ahorrar tiempo, se las reseñemos cuantitativamente sin fechas: 30.050,61; 1.803,04; 143.040,88; 55.414,52; 45.295,88; 102.172,06; 92.301,03; 86.468,21; 181.183,51; 103.085,33; 18.030,36; 90.151,52; 72.000,00; 49.000,00; 104.971,50; 33.918,00; 64.900,00; 6.000,00. Total: 1.279.786,45 euros

¿Sólo de la Junta? No. También los ayuntamientos. Por ejemplo, existía un Convenio de Colaboración entre Fundación Esculapio y el Excmo. Ayto. de Sanlúcar de Barrameda dirigido a todos los ciudadanos/as de la localidad pero no sabemos cuál es el importe convenido ni el trabajo realizado aunque ello nos permite suponer que el dinero que recibe por otras vías debe ser mucho más cuantioso.